

## POLÍTICA DE CALIDAD

Ed. 4

*Copia Controlada N°*

*La Empresa **COSTANOR SIGLO XXI, S.L.**, desde su constitución ha presentado sus servicios de Ejecución de estructuras de hormigón armado para obra civil ofreciendo siempre como argumento prioritario en su oferta su seriedad y su calidad de servicio.*

*La obtención de un servicio de calidad es un objetivo compartido por toda la organización y está bajo la responsabilidad directa de la Gerencia. Se entiende por servicio de calidad la capacidad de ofrecer a nuestros clientes los servicios que nos han pedido con los requisitos establecidos por la legislación vigente, la reglamentación aplicable, la utilización prevista y los establecidos por el cliente. Es por ello que la política de calidad de COSTANOR SIGLO XXI, S.L. estará encaminada a organizar de tal forma la Empresa que se ajuste en la medida de lo posible a las necesidades de nuestro cliente.*

*Los clientes de COSTANOR SIGLO XXI, S.L., al escogernos, pueden estar seguros de encontrar una fiabilidad de respuesta desde el primer contacto hasta la finalización del trabajo.*

*El objetivo de la política de calidad de nuestra empresa es consolidar esta realidad, mejorando siempre el servicio y la atención a los requerimientos de nuestros clientes.*

*El Sistema de Calidad que está implantado es desarrollado bajo las directrices de la Dirección y cuenta con su total apoyo. Todos los detalles de las políticas, de los procedimientos y de los detalles prácticos se describen en el Manual de Calidad y en el Manual de Procedimientos de forma simple y dinámica.*

*La Gerencia controla y confirma toda esta documentación y notifica a todo el personal la obligación de seguir cuantas instrucciones se derivan de este proceso para llegar a la mayor garantía de calidad que podamos ofrecer.*

*Aunque la coordinación y ejecución de las acciones necesarias para la Gestión de la Calidad se delegue en su Responsable, la responsabilidad última recae en el Gerente, por lo que garantiza los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzarlos.*

*Si surgieran problemas o diferencias de opinión que no pudieran resolverse de acuerdo con este Manual, éstos deberán ser sometidos a la Dirección para su resolución final.*



*AV. BIERZO, ZONA CENTRAL OF. 2  
27850 VIVEIRO (LUGO)*